



CAPITULO XLVIII.

¡ A la guerra !

EL gobierno no se cruzó de brazos ante la actitud de las tres grandes potencias que se presentaban en son de guerra, sin ninguna declaración anterior, sin ningún rompimiento formal, sin el menor pretexto plausible para apoyar el paso que daban en algún hecho concreto como es de uso no sólo entre las naciones cultas, sino aun entre los mismos particulares, que nunca se van á las manos sin motivo.

El pretexto que había hecho jugar en la intriga el gobierno de Napoleón III, ganado por la casa de Jecker, que era la suspensión de pagos, ya no existía, porque se había derogado la ley que la decretaba y el gobierno no se negaba á pagar, sólo pedía esperas como lo hace todo aquel que no tiene de pronto fondos en caja; pero que está seguro de poder proporcionárselos más tarde. El gobierno expidió los decretos correspondientes cerrando el puerto de Veracruz, decla-

rando incursos en la pena del delito de traición á la patria á los que se unieran á los invasores, llamando á todos los mexicanos que lo estaban combatiendo con las armas en la mano por medio de una amnistía amplia, y autorizando á los gobernadores para que dispusieran de las rentas federales á fin de que mandaran sus contingentes para armar á cincuenta y seis mil hombres que era por de pronto el ejército que se necesitaba para lanzarlos contra las huestes extranjeras que entre todas apenas pasaban de unos diez mil hombres.

El capitán Julio Robles ocupaba un cuarto en una casa de huéspedes justamente en frente del Palacio; tenía el balcón abierto, y en ese momento el joven, con los codos clavados sobre una mesa y sosteniendo ambas mejillas con las manos, contemplaba melancólicamente aquel edificio que quién sabe si por poco tiempo lo seguiría ocupando Juárez con sus ministros, siendo tal vez substituido por los extranjeros que sólo porque eran fuertes querían aplastar á los débiles, sin más razón que el poder, el dinero y la fuerza.

—¡ Mejor quemarlo antes! exclamaba el joven interiormente.

Fué sacado de sus meditaciones por la irrupción que hicieron el Capitán Luis Velázquez y otros dos oficiales que le acompañaban.

—En nombre de Napoleón, rinda usted las armas, le gritó su amigo poniéndole jovialmente una mano sobre las espaldas.

Robles se levantó de un brinco á impulsos de una impresión momentánea, todos se rieron, se dieron las manos y él les dijo:

—En eso estaba pensando cabalmente: en las angus-

tias que estarán pasando los hombres que gobiernan dentro de aquel palacio con el chubasco que se les ha venido encima.

—¿No has visto el manifiesto de Juárez? le preguntó Velázquez.

—No.

—Aquí lo trae el teniente Montero en el *Siglo* que acaba de comprar allá abajo, y hemos subido para que lo leamos juntos.

—Bien, bien: á leerlo, pués.

—Que lo lea Tapia que tiene buena entonación.

Tapia se arrellenó en una silla, y leyó lo siguiente que fué oído con atención profunda:

«Mexicanos: Los anuncios de la próxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros, han comenzado por desgracia á realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio; nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia. En tan angustiadas circunstancias, el gobierno de la República cree cumplir con uno de los principales deberes, poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos; y si, pues, todos tienen la obligación, como buenos hijos de México, de contribuir con sus luces, con su fortuna y con su sangre, á la salvación de la República, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta del gobierno.

«El día 14 del presente mes el gobernador del Estado de Veracruz ha recibido una intimación del comandante de las fuerzas navales españolas, para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo comandante

anuncia conservar como prenda, hasta que el gobierno de la reina de España se asegure de que en lo futuro será tratada la nación española con la consideración que le es debida, y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia también el jefe español que la ocupación de la plaza y del castillo servirá de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mexicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran Bretaña.

«Los fundamentos de esta agresión son inexactos, á saber: los agravios inferidos al gobierno de S. M. C. por el gobierno de la República, y la ciega obstinación con que el gobierno de México se ha negado constantemente á dar oídos á las justas reclamaciones de España.

«La conducta invariable del gobierno mexicano no permite á los ojos imparciales de la justicia, dar ascenso á semejantes imputaciones. Al gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con México por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objeción fundada el hecho de la expulsión del embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es, no menos, la disposición que el gobierno tuvo y tiene aún de dar sobre el particular las explicaciones más racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario extranjero que vino decididamente á favorecer á los fautores principales de la rebelión contra las autoridades de la República. El gobierno hizo uso entonces de un derecho que tienen y ejercen todas las naciones, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero manifestando al

mismo tiempo, que esa determinación en nada afectaba las buenas relaciones que existían y que quería conservar con la nación española.

«Las violencias cometidas contra súbditos españoles no son tampoco hechos que se puedan presentar en contradicción del propósito de mantener la mejor armonía con aquel gobierno, porque esas violencias sólo han sido las consecuencias inevitables de la revolución social que la nación inició y consumó para extirpar los abusos que habían sido la causa perenne de sus infortunios: consecuencias que, á su vez, han sufrido nacionales y extranjeros, sin ninguna distinción de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaído sobre súbditos españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la República es también mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, más que ningunos otros extranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguiinario y feroz?

«Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido han escuchado siempre todas las reclamaciones de la legación española, y han acogido favorablemente las que han visto apoyadas en algún principio de justicia.

«Con mucha anterioridad al reconocimiento de nuestra independencia, el Congreso mexicano hizo nacional la deuda contraída por el gobierno español, aunque gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia, y otra parte no menos considerable se había destinado á los compromisos europeos del monarca español.

«Con posterioridad se dió el carácter de convención

al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarado después, que algunos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposición del gobierno de la República, introdujeron créditos cuantiosos, que evidentemente no tenían las calidades exigidas por la convención, el gobierno mexicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, reduciéndolas á términos justos y equitativos.

«Por lo demás el gobierno ha estado y está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la nación, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo á México se le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas.

«Si la nación española encubre otros designios bajo la cuestión financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el gobierno, que debe preparar á la nación para todo evento, anuncia como base de su política: que no declara la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de acción se lo permitan. Que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad, pero sin aceptar condiciones, que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la nación ó comprometer su independencia.

«Mexicanos: si tan rectas intenciones fuesen despreciadas; si se intentase humillar á México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, ó tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os excito á que deponiendo los odios y ene-

mistades á que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

«Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México, nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

«Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é independencia que nos legaron nuestros padres.

«México, Diciembre 18 de 1861.—*Benito Juárez.*»

—¡Canastos! exclamó Robles. . . y no pudo decir más porque se le ahogaron las palabras en la garganta y le aparecieron las lágrimas en los ojos.

—Eso está muy claro, muy bien dicho y muy conmovedor.

—Yo les hubiera dirigido á los invasores una proclama más templada: eso está escrito con agua tibia, exclamó Luis.

—Es preciso ser justos, dijo Robles repuesto ya de su emoción, no hay fuego ni exaltación; pero sí la serenidad del que se dispone al sacrificio, del que va á la lucha sin muchas esperanzas de vencer. Se nos vienen encima tres grandes naciones, cada una de las cuales tiene diez veces

más elementos que nosotros y sería ridículo que las recibiéramos con baladronadas.

—Pero si Juárez dice que vamos á rechazar la fuerza con la fuerza, ¿por qué se les han dejado sin pelear el Castillo de Ulúa y la plaza de Veracruz?

—Eso no lo dice Juárez en su proclama, en efecto, contestó Robles á Tapia que fué quien hizo la pregunta; pero entiendo ó que no había preparativos para la defensa ó que no se quiso que fuera México quien disparara ó quien diera motivo para disparar el primer cañonazo.

—Ha de haber sucedido lo de siempre, exclamó Montero, han de haber faltado los víveres, las municiones y el dinero.

—Los condenados *mochos* son los que tienen la culpa de todo, exclamó el capitán Luis Velázquez, ellos que no han dejado al gobierno hacer los preparativos convenientes para la defensa nacional.

—A propósito, preguntó Robles, ¿ya vieron ustedes la proclama que ha mandado circular desde Ixmiquilpam el general Zuloaga?

—No.

—Es lástima que no la tenga á la mano. Dice que las escuadras extranjeras sólo vienen á poner en cintura á la facción demagógica; que no es á su *gobierno* á quien vienen á hostilizar, sino todo lo contrario, á sostenerlo, restaurándolo en el Palacio Nacional de donde fué arrojado por el general Miramón.

—¡Canalla! exclamó Velázquez dando rienda suelta á su indignación.

—¡Qué desgraciado es México! exclamó á su vez Tapia: en la guerra de la conquista fueron traidores los tlaxcaltecas; en la guerra de la independencia fueron traidores